

29/01/2024

Chañaral: Imputados por delito de tráfico de droga quedaron en prisión preventiva

La Fiscalía de Atacama formalizó la investigación en contra cuatro imputados, dos hombres y dos mujeres, quienes fueron detenidos por su participación en un delito de tráfico de droga en la comuna de Chañaral.

Los antecedentes de este caso los entregó el fiscal (s) de esta comuna, Diego Soto, quien indicó que a partir de antecedentes con los que contaba la Fiscalía y personal del OS-7 de Carabineros, respecto de la venta de droga en dos domicilios del sector



Aeropuerto de esta ciudad, durante el mes de enero se realizaron distintas diligencias investigativas destinadas a establecer los hechos y sus participantes.

“El trabajo en terreno fue desarrollado por personal de esta Unidad Especializada de Carabineros, quienes realizaron vigilancias discretas y otras diligencias enmarcadas en la Ley 20.000 que permitieron establecer movimientos en ambos domicilios que se asociaron a la venta de sustancias ilícitas”, dijo el fiscal.

A partir de estos antecedentes, la Fiscalía Local de Chañaral solicitó al Juez de turno la orden respectiva de entrada y registro a las casas investigadas, diligencia en que personal del OS-7 detuvo a cuatro personas, tres adultos y una adolescente, determinando que se dedicaban a la venta de pasta base de cocaína, marihuana y ketamina. Junto con incautar droga y elementos destinados a su pesaje y dosificación.

FORMALIZACIÓN

Diego Soto agregó que los detenidos fueron sometidos a la audiencia de control de detención y posterior formalización de cargos, instancia judicial en que la Fiscalía solicitó y obtuvo la medida cautelar de prisión preventiva en contra de los dos hombres adultos, quienes mantienen antecedentes penales por otros delitos y reincidencia respecto del tráfico de drogas. En relación de las otras dos detenidas se aplicaron otras medidas cautelares que aseguran su presencia en el resto del trabajo investigativo que se realizará en esta causa.

El plazo de cierre para la investigación de esta causa fue fijado por el Tribunal en 100 días.